



# SANTA ROSA, 20 de abril de 2022.-

# MEMORANDUM Nº07/2022

### Para información:

Producido por: Contaduría General.-

Jefes de Jurisdicción y de Unidades de Organización del Poder Ejecutivo.-

## **ASUNTO:**

Se comunica a los Señores Jefes que los importes a abonar mensualmente a los pasantes en concepto de asignación estímulo, son los siguientes:

### A partir del 1° de Abril de 2022:

Pasantes comprendidos en el Sistema de Pasantías Educativas	
Ley N° 26427 (Convenio Marco S/Ley 2497)	
Decreto 1026/22 incluye suma fija s/decreto 1498/09	\$36.698,32
Importe a descontar por cada falta injustificada	\$1.223,28

#### Contaduría General.-